

Consultas Realizadas

Licitación 408121 - SERVICIO DE CALIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y MAPEO PARA EL CEMIT DEPENDIENTES DEL RECTORADO DE LA UNA- AD REFERENDUM

Consulta 1 - LOTE 4

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2022
Sugerimos a la convocante requerir que el servicio de Mapeo o Perfil Térmico realizado a los equipos sea a través de un procedimiento acreditado según Norma NP- ISO/IEC 17025, ya que esto garantizará la trazabilidad de los informes de servicio expedidos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
La convocante se mantiene ya que no es necesario solicitar acreditación ya que se realiza un ensayo de desempeño del equipo (OQ para el equipo vacío y PQ para el equipo cargado) y no una calibración del mismo. A continuación cito las definiciones del Anexo 1 de la norma de Buenas Prácticas de la OMS para laboratorios de control de calidad de productos farmacéuticos: Calificación de operación (OQ, por sus siglas en inglés) Verificación documentada de que el equipo analítico se desempeña según lo planeado en todos los intervalos de operación previstos. Calificación del desempeño (PQ, por sus siglas en inglés) Verificación documentada de que un equipo analítico opera consistentemente y da reproducibilidad dentro de los parámetros y especificaciones definidas durante períodos prolongados.		

Consulta 2 - LOTE 4

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2022
Solicitamos a la convocante aclarar si lo referido a la capacidad técnica: "El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar el servicio requerido". Aplica para el lote 4, en vista de que: no se indica a que marca corresponden los equipos ofertados y los mapeos y perfiles no son ensayos invasivos que puedan afectar a la garantía del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 3 - LOTE 4

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2022
Sugerimos a la convocante que en el apartado de Experiencia técnica, donde dice: "El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: A) El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar el servicio requerido." en el LOTE 4 en vez de requerir el ítem A, se requiera: "Demostrar acreditación en la NP-ISO/IEC 17025 en perfil térmico de áreas y calibración de medidores de temperatura"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2022
Remitirse a la Adenda N°1		